



SALTA, 29 de agosto de 2016.

Expte N° 19236/16.

RESCD-EXA N° 464/2016.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el redictado de las asignaturas Electrónica Digital III, Laboratorio I y Taller, correspondientes a la carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, han tomado intervención la Subcomisión de carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria y la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 23/8/16, aconseja autorizar el redictado de las asignaturas mencionadas anteriormente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 24/8/16, resuelve aprobar el despacho de la Comisión Asesora citada, realizando corrección al mismo.

Por ello,

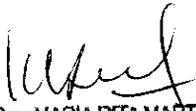
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Autorizar el redictado de las asignaturas que se mencionan seguidamente, correspondientes a la carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán, durante el segundo cuatrimestre/16, como así también el docente que estará a cargo:

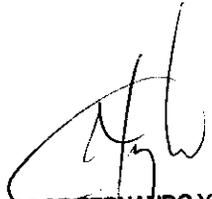
ASIGNATURA	PROFESOR	AUXILIAR DOCENTE
Electrónica Digital III	Dora Mendoza	Carlos Baca
Laboratorio I	Cecilia N. Espinoza	
Taller	Eduardo Gómez	

ARTÍCULO 2°. Hágase saber a los docentes mencionados y al Departamento de Física. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán.

NMA


 Dra. MARIA RITA MARTEARENA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 / FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.